



IVAF·EIEI

Lanbide Heziketako Etorbizuneko
Ikaskuntzen Euskal Institutua
Instituto Vasco de Aprendizajes
Futuros en la Formación Profesional

Diseño Curricular Base



SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Técnica Superior / Técnico Superior en

INTEGRACIÓN SOCIAL



BORRADOR

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Pág.
2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL	Pág.
2.1 Competencia general	
2.2 Competencias profesionales, personales y sociales	
2.3 Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.4 Competencias transversales	
2.5 Entorno profesional	
3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO	Pág.
3.1 Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3 Resultados de aprendizaje asociados a las competencias transversales	
3.4 Módulos profesionales	
1. Contexto de la intervención social.	
2. Inserción socio-laboral.	
3. Atención a las unidades de convivencia.	
4. Mediación comunitaria.	
5. Apoyo a la intervención educativa.	
6. Promoción de la autonomía personal.	
7. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	
8. Metodología de la intervención social.	
9. Primeros auxilios.	
10. Habilidades sociales.	
11. Proyecto intermodular de integración social.	
12. Inglés profesional.	
13. Itinerario personal para la empleabilidad I.	
14. Itinerario personal para la empleabilidad II.	
15. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	
16. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	
3.5 Orientaciones para el diseño y la planificación del aprendizaje del ciclo.	
3.6 Orientaciones para la evaluación.	
4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	Pág.
4.1 Espacios	
4.2 Equipamientos	
5. PROFESORADO	Pág.
5.1 Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo	
6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES	Pág.
7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA	Pág.
7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención	
7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación	

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnica Superior / Técnico Superior en Integración Social queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: **Integración Social.**

Nivel: **Formación Profesional de Grado Superior.**

Duración: **2.000 horas.**

Familia Profesional: **Servicios Socioculturales y a la Comunidad.**

Referente: **P-5.5.4 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).**

2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

La competencia descrita en el perfil profesional involucra todas las dimensiones de la profesionalidad, esto es, incluye tanto aspectos técnicos como aquellos otros de carácter personal o social relacionados con la adaptabilidad, la automotivación, colaboración y la comunicación con otras personas, la iniciativa o la creatividad. Esta noción de competencia se refleja en el artículo 3 del decreto en su apartado 2 "competencias profesionales, personales y sociales".

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social, aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la equidad, la igualdad de oportunidades e inclusión, actuando, en todo momento, con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias con el fin de mejorar su situación personal, familiar y/o social y garantizando la creación de entornos seguros, tanto para las personas destinatarias como para el o la profesional.

2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título, son las que se relacionan en el apartado 2 del artículo 3 del Decreto que regula el Título.

2.3 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

a) Educación de habilidades de autonomía personal y social SSC090_3:

UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.

UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.

UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

b) Mediación comunitaria SSC324_3:

UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.

UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.

UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.

UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.

UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3:

UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.

UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, la persona usuaria y su entorno personal.

d) Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad SSC450_3:

UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.

UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.

UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos SSC444_3:

UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.

UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

b) Dinamización comunitaria SSC321_3

UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

3.2. Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL	horas	curso
0337. Contexto de la intervención social	99	1º
0338. Inserción sociolaboral	200	2º
0339. Atención a las unidades de convivencia	165	1º
0340. Mediación comunitaria	120	2º
0341. Apoyo a la intervención educativa	120	2º
0342. Promoción de la autonomía personal	198	1º
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	165	1º
0344. Metodología de la intervención social	132	1º
0020. Primeros auxilios	60	2º
0017. Habilidades sociales	132	2º
0345. Proyecto intermodular de Integración Social	50	1º-2º
0179. Inglés profesional.	63	2º
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	120	1º
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	63	2º
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	60	1º
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	30	1º
Módulo(s) optativo(s).	84	2º
Total ciclo	2182	

3.3 Resultados de aprendizaje asociados a las competencias transversales:

RA1. Gestiona los comportamientos en las relaciones con otras personas, canalizando las emociones propias, y adaptarse a situaciones cambiantes detectando las oportunidades para aprender y mejorar en su desarrollo profesional y vital.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha adoptado una actitud flexible y abierta en la interacción con otras personas tomando en consideración sus ideas, necesidades etc.
- b) Se ha reaccionado ante acontecimientos, situaciones o contextos nuevos, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades.
- c) Se ha sido coherente entre lo que se hace y lo que se dice, manteniendo los compromisos y responsabilizándose de sus objetivos.
- d) Se han realizado las actividades asignadas de forma autónoma y se ha solicitado ayuda en caso necesario.
- e) Se han reconocido las propias emociones y sus efectos y se han canalizado adecuadamente
- f) Se ha confiado en las propias capacidades y se ha generado y mantenido la energía necesaria para el logro de los objetivos.

RA2. Comunica eficazmente tanto de forma oral como escrita, escuchando de forma activa y utilizando las técnicas y recursos de presentación y comunicación adecuados en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Utiliza correctamente estrategias de escucha activa, promoviendo una comunicación más fácil y respetuosa y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.
- b) Se han realizado las preguntas oportunas para verificar que se ha comprendido el mensaje.
- c) Se ha prestado atención a la comunicación no verbal.
- d) Se ha estructurado previamente el mensaje para presentar la idea y se han utilizado términos claros y sencillos en la comunicación ajustándose al tiempo disponible.
- e) Se han utilizado técnicas, recursos y canales de comunicación adecuados a cada situación.

RA3. Participa activamente en el logro de unos objetivos comunes cooperando con otras personas, compartiendo el liderazgo y asumiendo la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha compartido la información y los recursos para lograr los objetivos del grupo y se ha prestado ayuda a los compañeros y compañeras.
- b) Se han tenido en cuenta, de forma objetiva, los diferentes intereses y puntos de vista a la hora de aportar ideas y/o analizar un problema expresando acuerdo o desacuerdo de manera asertiva.

- c) Se han propuesto soluciones alternativas para la resolución de los problemas, se ha actuado para eliminar las causas para que no vuelva a ocurrir y se han establecido planes de acción para hacer el seguimiento.
- d) Se ha asumido la responsabilidad de las acciones del equipo y, en su caso, de los errores y se han mantenido los compromisos a pesar de las dificultades que puedan surgir.

RA4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para obtener y gestionar información, crear contenidos y comunicarse adoptando las medidas de protección pertinentes y resolviendo problemas frecuentes y habituales en estos usos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado diferentes buscadores para obtener información online.
- b) Se han compartido archivos y contenidos por medio del teléfono móvil, el correo electrónico y servicios de mensajería.
- c) Se han producido contenido digital multimedia y se han editado contenidos producidos por otros.
- d) Se han tomado medidas avanzadas para proteger los dispositivos electrónicos.
- e) Se han resuelto los problemas básicos más frecuentes en el uso de las TIC.

RA5. Desarrolla nuevas ideas manteniendo una actitud abierta a la experimentación, adaptándose a situaciones novedosas, cambiantes o inesperadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detectado y analizado oportunidades para desarrollar nuevas ideas y cambios convenientes.
- b) Se han cuestionado los patrones de pensamiento y los estereotipos al analizar las situaciones con el fin de generar ideas de mejora.
- c) Se ha encontrado información sobre las novedades relacionadas con su campo profesional, relacionándolas con lo conocido.
- d) Se ha potenciado la mejora continua, evaluando las actuales formas de trabajo.

RA6. Planifica y utiliza los recursos de forma sostenible en todos sus proyectos y trabajos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han potenciado actividades que refuercen los hábitos de trabajo relacionados con el Desarrollo Humano Sostenible.
- b) Se han adquirido hábitos de trabajo que contribuyen al Desarrollo Humano Sostenible
- c) Se han impulsado principios de sostenibilidad en el diseño de retos.
- d) Se ha promovido la educación socioambiental para la sostenibilidad.
- e) Se han sentado las bases de un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de los seres humanos.
- f) Se ha dado prioridad a desarrollos científico-tecnológicos, orientados a la satisfacción de necesidades básicas y que minimicen su impacto ambiental.
- g) Se ha promovido la responsabilidad social y se han favorecido modalidades sostenibles de consumo y trabajo.
- h) Se ha construido un sistema de indicadores de logro de competencias en sostenibilidad.

- i) Se ha establecido un conjunto integrado de Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

BORRADOR

3.4. Módulos profesionales

Módulo 1: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) Presentación

Módulo profesional	Contexto de la intervención social
Código	0337
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Duración	99 horas
Curso	1º
Nº de Créditos	7
Especialidad del profesorado	Intervencion Socio-comunitaria
Tipo de módulo	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socio-educativas con personas con discapacidad.
Objetivos generales	1/2/3

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y bloques de contenidos.

RA1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.

Criterios de evaluación:

- Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.
- Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.
- Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.
- Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.
- Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.
- Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

Bloque de Contenidos: Caracterización de la dinámica social:

- Análisis de los procesos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Conceptos y procesos básicos de psicología social y sociología.
- Análisis de la estructura y los procesos de la dinámica social.
- Redes comunitarias
- Valoración de la influencia de los procesos psicológicos y sociológicos en el desarrollo de las intervenciones sociales.
- Análisis de los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas.
- Valoración de la importancia de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.

RA2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.
- b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.
- d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- e) Se han descrito las principales necesidades y demandas sociales según los distintos colectivos.
- f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.
- g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.
- h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.

Bloque de Contenidos: Caracterización de los procesos de integración y exclusión social:

- Psicosociología de la exclusión social.
- Análisis del concepto de "necesidad".
- Necesidades y demandas sociales.
- Análisis de las relaciones entre necesidad, marginación y exclusión.
- Identificación de los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- Procesos de reinserción social.
- Valoración de la importancia de adoptar una actitud empática ante las necesidades y demandas sociales.
- Valoración de la importancia de la escucha activa.

RA3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.
- b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.
- c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.
- d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.
- e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.

Bloque de Contenidos: Interpretación del marco de la intervención social:

- La intervención social.
- Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno.
- Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.
- El perfil profesional del técnico o de la técnica superior en Integración Social.
- Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno.
- Identificación de las competencias de la Comunidad Autónoma en el ámbito de la intervención social.
- Análisis y comparación de distintos modelos de intervención social.
- Valoración de la importancia de la respuesta de los sistemas de protección social a las demandas y necesidades de la sociedad actual.
- Valoración de la importancia de actualizar, constantemente, los conocimientos que poseemos sobre el marco de la intervención social.
- Valoración de la necesidad de protección social como un derecho de las personas.

RA4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.

- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

Bloque de Contenidos: Determinación de ámbitos de intervención social:

- Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. Indicadores de riesgo.
- Colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención.
- Identificación de las principales fuentes de información acerca de los diferentes colectivos de intervención.
- Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.
- Análisis de las principales variables físicas, psicológicas, sanitarias y sociales que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- Ámbitos de intervención social.
- Objetividad en el análisis de la información obtenida.
- Valoración de la importancia del cumplimiento de las normas de confidencialidad en el tratamiento de la información relativa a los casos de intervención.

RA5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.
- c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
- d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.
- e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.

Bloque de Contenidos: Caracterización de servicios y programas de intervención social:

- Estrategias de intervención social.
- Organizaciones, servicios y programas de intervención social.
- Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito.
- Apoyo social y autoayuda.
- Participación social y voluntariado.
- Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social.
- Identificación de los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- Valoración de la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- Eficacia y eficiencia en la búsqueda, localización y organización de la información necesaria.

c) Secuenciación del módulo:

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de 2 fases:

1. Identificación de las características, los contextos y los sectores de intervención social.
2. Análisis de la información sobre necesidades y características de los casos y servicios y programas del ámbito de la integración social.

La primera fase, “conocer de forma comprensiva las características, los contextos y los sectores de intervención social”, contemplaría capacidades simples relacionadas con el conocimiento de los diversos contextos en los que se va a intervenir y de los diferentes programas que en la actualidad se están llevando a cabo en el ámbito que nos rodea. Asimismo, se contemplan capacidades relacionadas con las técnicas de localización, obtención, recogida y organización de la información, preservando en todo el proceso la confidencialidad de la misma.

La segunda fase, “analizar información sobre necesidades y características de los casos y servicios y programas del ámbito de la integración social”, contemplaría capacidades simples relacionadas con el análisis de las diferentes técnicas de obtención, recogida, actualización y organización de la información precisa para cada situación.

d) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de las características, los contextos y los sectores de intervención en el ámbito de la integración social, valorando su diversidad:
 - Búsqueda de información sobre distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
 - Descripción de sectores y ámbitos de intervención característicos en la sociedad actual y futura.
 - Identificación de técnicas de localización y obtención de información en el ámbito social, reconociendo sus posibilidades de uso.

- Búsqueda, identificación y descripción de las líneas generales de los principales programas de integración social a nivel local, autonómico, estatal y europeo.
- Búsqueda de distintos programas y proyectos de intervención social, y análisis, extrayendo los elementos configurativos propios.

BORRRADOR

Módulo 2: INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional	Inserción sociolaboral
Código	0338
Ciclo formativo	Integración social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios a la comunidad
Duración	200 horas
Curso	2º
Nº de Créditos	14
Especialidad del profesorado	Servicios a la comunidad
Tipo de módulo	Módulo asociado a la unidad de competencia: UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral de personas con discapacidad. UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades socio-laborales en las personas con discapacidad. UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción socio-laboral de personas con discapacidad. UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción socio-laboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
Objetivos generales	2

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y bloques de contenidos.

RA1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción sociolaboral.
- Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.
- Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.
- Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.
- Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.

- f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.
- g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.
- h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.

Bloque de Contenidos:

Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral:

- Colectivos con dificultades de inserción sociolaboral: empleabilidad y perfil del colectivo, necesidades de estos colectivos, itinerarios de inserción sociolaboral, medidas de apoyo y recursos para los mismos.
- Descripción de los contextos habituales de intervención y sus estructuras organizativas.
- Inserción laboral y profesional.
- Análisis del mercado de trabajo.
- Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral.
- Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral. La formación profesional.
- Políticas de inserción sociolaboral.
- Políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción
- Valoración de la importancia socio-económica de las políticas de empleo para la inserción laboral
- Recursos formativos y socio-laborales existentes.
- Modalidades de inserción sociolaboral.
- Identificación de los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.
- Valoración de la importancia del papel del técnico o de la técnica superior en integración social en el proyecto de inserción sociolaboral.
- Creatividad a la hora de utilizar los recursos existentes.

RA2. Planifica la intervención en inserción sociolaboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción sociolaboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.
- b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.
- c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.

- d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.
- e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.
- f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción sociolaboral.
- g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.
- h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.

Bloque de Contenidos:

Planificación de intervenciones de inserción sociolaboral:

- Identificación de las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.
- Factores condicionantes en la intervención sociolaboral: ocupabilidad y empleabilidad. Factores sociales.1
- Procesos de integración y marginación sociolaboral.1
- Proyectos de inserción sociolaboral.2
- Implementación del itinerario personalizado: entrevista inicial diagnóstica, plan de acción del itinerario personalizado y seguimiento del plan de acción.
- Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción sociolaboral.3
- Metodología de la inserción sociolaboral.4
- Descripción de estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación del usuario y su entorno en la búsqueda activa de empleo.
- Análisis de propuestas de intervención en función de las necesidades y características del colectivo.
- Valoración de la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre el usuario y el puesto de trabajo.
- Toma de conciencia de las necesidades de los colectivos para su inserción laboral.

RA3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las

- **necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.
- b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades sociolaborales dirigidas a la búsqueda activa de empleo.
- c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.
- d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.

- e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.
- f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.
- g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.
- h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.

Bloque de Contenidos:

Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales:

- Habilidades laborales.
- Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral.
- Habilidades sociales para la inserción sociolaboral.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo.
- Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.
- Elaboración de actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.
- Estructuración de tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.
- Secuenciación de actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.
- Identificación de programas y recursos comunitarios y asistenciales disponibles, respetando la legislación vigente seleccionando los que mejor se adapten al supuesto concreto.
- Identificación de medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.
- Valoración de la importancia de la implicación del usuario y su familia en el proceso de la inserción socio-laboral.
- Valoración de la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva.
- Respeto a las normas de higiene y seguridad.

RA4. Planifica actividades de inserción sociolaboral de personas con discapacidad aplicando metodología de empleo con apoyo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el marco legal y las políticas activas de empleo en colectivos con dificultad de inserción.
- b) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos sociolaborales y formativos para su inserción sociolaboral.
- c) Se han aplicado técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.
- d) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.
- e) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.

- f) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.
- g) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.
- h) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.
- i) Se han determinado productos de apoyo y adaptaciones del puesto de trabajo.
- j) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.
- k) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.

Bloque de Contenidos:

Planificación de actividades de inserción sociolaboral de personas con discapacidad:

- Empleabilidad y perfil del colectivo.
- Necesidades sociolaborales de este colectivo.
- Itinerarios de inserción sociolaboral.
- Medidas de apoyo y recursos sociolaborales y formativos para la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad. Políticas activas de empleo.
- El empleo con apoyo (metodología).
- El papel del preparador laboral.
- La adaptación del puesto de trabajo.
- Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral.
- Aplicación de procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.
- Selección de información dirigida a los apoyos naturales sobre las necesidades y capacidades del usuario o de la usuaria.
- Selección de estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación del usuario o de la usuaria a su puesto de trabajo.
- Identificación de las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades del usuario o de la usuaria.
- Creatividad a la hora de utilizar los recursos existentes.
- Adquisición de mayor margen de libertad y autonomía
- Valoración de la importancia de la familia como factor importante en el proceso de promoción personal, social y laboral.

RA5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.
- b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.
- c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.

- d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.
- e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.
- f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.
- g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.
- h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.

Bloque de Contenidos:

Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:

- Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.
- El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.
- Elaboración de memorias de intervención.
- Organización y registro de la información de la evaluación.
- Identificación de los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.
- Elaboración de informes y memorias de intervención.
- Análisis del proceso de evaluación.
- Orden, eficacia y eficiencia en la evaluación de la intervención.
- Actitud proactiva en el proceso de inserción socio-laboral.
- Valoración de la importancia de la colaboración y el intercambio de información con distintos profesionales que intervienen en el proceso de inserción.
- Valoración de la objetividad en la evaluación

a) Secuenciación del módulo

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de tres fases:

1. Programar proyectos de inserción ocupacional.
2. Implementar proyectos de inserción ocupacional.
3. Evaluar proyectos de inserción ocupacional.

La primera fase, “Programar proyectos de inserción ocupacional”, integra contenidos referentes a las políticas de empleo, recursos laborales y formativos de la comunidad, con el propósito de familiarizar al alumnado con los recursos principales para la inserción ocupacional, y establecer las bases de los modelos, programas e instrumentos de la intervención, de tal modo que el alumnado tenga una base adecuada para poder seleccionar el modelo que más le interesa utilizar en cada caso.

En la segunda fase, “Implementar proyectos de inserción ocupacional”, trabajaremos en dos etapas:

- La primera etapa: trabajaremos contenidos referidos al análisis de necesidades y características de diferentes colectivos que nos ayuden a poder elaborar las herramientas necesarias para que el alumno o la alumna pueda establecer un diagnóstico acertado de la situación para la que deberá programar un proyecto de intervención. Para ello, el alumno o la alumna deberá obtener la información adecuada sobre el caso, y realizar el análisis y la interpretación de dicha información.

- La segunda etapa: desarrollaremos las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social del usuario o de la usuaria, imprescindibles para el proceso de inserción socio-laboral.

La tercera fase, "Evaluar proyectos de la intervención social", será la última fase y la abordaremos una vez hayamos diseñado el programa de intervención, para comprobar la validez del mismo. Para ello, estableceremos las pautas y se realizará todo el proceso de evaluación y control de la intervención realizada, utilizando aquellos instrumentos que se consideren más idóneos

c) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación

- ✓ Programación de proyectos de inserción ocupacional:
 - Análisis de diferentes propuestas de intervención.
 - Elaboración de recursos formativos:
 - o Selección de recursos formativos en función del perfil del usuario o de la usuaria.
 - o Análisis de estadísticas sobre el mercado de trabajo.
 - o Identificación de políticas y recursos de formación y empleo.
 - Elaboración y diseño de instrumentos de recogida de información para el diseño de itinerarios:
 - o Fichas de observación.
 - o Entrevista inicial.
 - o Análisis de necesidades y expectativas: factores de empleabilidad.
 - Elaboración de un Plan de Acción personalizado:
 - o Establecimiento de objetivos.
 - o Identificación de acciones y recursos. o Justificación del proyecto.
 - o Definición de las estrategias de intervención.
 - o Especificación de las actividades y las tareas que se van a derivar de ellas.
 - o Secuenciación de las actividades, a través de la realización de calendarios, cronogramas.
 - Planificación de un proyecto de inserción.

- ✓ Implementación de proyectos de inserción ocupacional:
 - Análisis de las características y necesidades de diferentes colectivos con dificultades de inserción:

- o Diseño de propuestas de intervención. o Identificación de factores de empleabilidad.
- o Selección de recursos adecuados a sus necesidades.
- o Establecimiento de objetivos.
- o Acciones formativas y prácticas laborales.
- o Acciones para la búsqueda activa de ocupación. o Diseño de módulos TBE para diferentes colectivos.
- Entrenamiento y trabajo de habilidades de autonomía personal y social del usuario o de la usuaria, imprescindibles para el proceso de inserción sociolaboral:
 - o Comunicación. o Identificación de competencias personales, profesionales y TBE.
 - o Diseño de herramientas y técnicas para la búsqueda de empleo.
 - o Autoestima personal y profesional.
 - o Motivación.
 - o Madurez ocupacional.
 - o Escucha activa.
 - o Asertividad.
 - o Reducción de la ansiedad. o Identificación de normas de seguridad e higiene.
- ✓ Evaluación de proyectos de inserción ocupacional:
 - Realización de instrumentos de evaluación.
 - Elaboración de informes de evaluación.
 - Uso de tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

Módulo 3: ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA

a) Presentación

Módulo profesional	Atención a unidades de convivencia
Código	0339
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios a la comunidad
Duración	165 horas
Curso	1º
Nº de Créditos	11
Especialidad del profesorado	Servicios a la comunidad
Tipo de módulo	Módulo asociado a la siguiente unidad de competencia: UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
Objetivos generales	8

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.
- Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.
- Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.
- Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.
- Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en Unidades de convivencia.
- Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.

- g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades convivencia.
- h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.

Bloque de Contenidos:

Planificación de la intervención en la unidad de convivencia:

- Concepto de unidades de convivencia. Concepto de familia.
- Análisis de las unidades de convivencia.
- Modelos de intervención en unidades de convivencia.
- Análisis de servicios, programas y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias.
- Valoración de la necesidad de conocer todos los recursos y servicios.
- Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
 - Valoración de la importancia de la planificación de la intervención en las unidades de convivencia.
- Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia.
- Pautas de intervención directa en las unidades de convivencia.
- Valoración del trabajo en el equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.
- Creatividad en la realización de las propuestas.
- Toma conciencia de la importancia del trabajo en equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.

RA2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.
- b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.
- c) Se han identificado las necesidades y capacidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.
- d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.
- e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.
- f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.
- g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.

Bloque de Contenidos:

Organización de la intervención en unidades de convivencia:

- Niveles de autonomía en las unidades de convivencia.
- Análisis de necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional.
- Alimentación y nutrición.
- Higiene en el hogar.
- Apoyo personal y cuidados básicos.
- Relaciones de convivencia.
- Administración y gestión de una economía doméstica.
- Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento.
- Establecimiento de los objetivos y estrategias de actuación.
- Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia.
- Organización del espacio en la unidad de convivencia.
- Organización de los recursos y el tiempo.
- Relación entre carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico o de la técnica en integración social.
- Valoración de los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de competencia.
- Valoración de la importancia del establecimiento de límites y normas.
- Toma conciencia de la importancia de la organización y el trabajo en equipo.
- Respeto por el derecho a la información de las personas integrantes de la unidad de convivencia.

RA 3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.
- b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.
- c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.
- d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.
- e) Se han descrito los apoyos de comunicación y productos de apoyo necesarios en la unidad de convivencia.
- f) Se han diseñado procesos para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.
- h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.

- i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.
- j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.

Bloque de Contenidos:

Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia:

- Análisis de protocolos de intervención.
- Gestión doméstica y domiciliaria.
- Análisis de las relaciones de convivencia.
- Apoyo social y emocional. Cuidados básicos. Ocupación del tiempo libre. Acompañamiento.
- Itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
- Educación afectivo-sexual.
- Ejecución del asesoramiento a la unidad de convivencia.
- Supervisión de los servicios de apoyo.
- Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.
- Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.
- Valoración del cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, en el trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

RA 4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.
- c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.
- d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.
- e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.
- f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.
- g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.
- h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.

Bloque de Contenidos:

Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica:

- Violencia.
- Toma conciencia de la problemática de la violencia doméstica.
- Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.

- Niveles de prevención en la intervención social.
- Análisis de los niveles de prevención en la intervención social.
- Análisis de acciones preventivas.
- Selección de instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.
- Elaboración de actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población
- Creación de estrategias de promoción de la prevención.
- Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.
- Valoración de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.
- Sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.
- Fomento de las habilidades sociales de autonomía personal para evitar acciones y situaciones de violencia y maltrato.

RA 5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica.
- b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.
- d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.
- e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.
- f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.
- g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.
- h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

Bloque de Contenidos:

Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica:

- Situaciones de violencia doméstica
- Selección de indicadores de violencia doméstica
- Descripción de los indicadores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- Identificación de las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección de situaciones de violencia doméstica.
- Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.
- Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.
- Análisis del protocolo de actuación en situación de violencia doméstica.

- Acompañamiento social, personal y emocional.
- Valoración del cumplimiento de los criterios y normas establecidas en el protocolo de actuación, en el trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

RA 6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la Intervención en unidades de convivencia.
- b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.
- c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.
- d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.
- e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.
- f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.
- g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.
- h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.

Bloque de Contenidos: Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia:

- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.
- Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación en la intervención en unidades de convivencia.
- Registro de datos en soportes adecuados.
- Elaboración de informes y memorias.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.
- Interpretación de los datos obtenidos.
- Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación.
- Técnicas e Instrumentos de evaluación.
- Criterios de evaluación.
- Valoración de la importancia de la toma de decisiones para modificar o adaptar las estrategias de intervención.
- Valoración de la necesidad de que el técnico o la técnica de integración social reflexione sobre sus propias intervenciones.

c) Secuenciación del módulo

A lo largo de este módulo vamos a adentrarnos en el mundo de las unidades de convivencia. En un primer momento, vamos a analizar la unidad de convivencia por excelencia, cuya formación depende de la voluntad de las personas: la familia. A continuación, haremos lo mismo con las unidades que dependen de la sociedad: residencias, pisos tutelados, etc.

En cada una de las unidades de convivencia que hemos comentado con anterioridad, realizaremos las siguientes tareas:

- Análisis de términos básicos relacionados con cada una de las unidades de convivencia.
- Identificación del papel del técnico o de la técnica en integración en cada una de las unidades de convivencia.
- Planificación de la intervención, haciendo hincapié en la organización de los espacios, tiempos, recursos, apoyos.
- Implementación de actividades en cada una de las áreas.
- Evaluación y seguimiento

3) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación.

- ✓ La función de planificación incluye aspectos como:
 - Definición y secuenciación de las intervenciones.
 - Planificación de la intervención y la evaluación.
 - Planificación de la organización de los recursos.
 - Definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, entre otros.

- ✓ La función de organización incluye aspectos como:
 - Detección de necesidades.
 - Programación de la intervención.
 - Gestión de la intervención.
 - Supervisión de la intervención.

- ✓ Implementación de la planificación:
 - Detección de necesidades.
 - Ejecución de estrategias.
 - Coordinación de la intervención.
 - Elaboración de informes.

- ✓ Evaluación y seguimiento:

- Detección de necesidades.
- Ejecución de estrategias.
- Coordinación de la intervención.
- Elaboración de informes.

BORRADOR

Módulo 4: MEDIACIÓN COMUNITARIA

a) Presentación

Módulo profesional	Mediación comunitaria
Código	0340
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración	120 horas
Curso	2º
Nº de Créditos	10
Especialidad del profesorado	Servicios a la Comunidad
Tipo de módulo	Asociado a las unidades de competencia: UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención. UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales. UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos. UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
Objetivos generales	11 / 13

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA 1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.

Criterios de evaluación:

- Se ha analizado e interpretado el contexto sociocultural donde se lleva a cabo la intervención de mediación comunitaria.
- Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto social en el que se desarrolla.
- Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.
- Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.
- Se han diseñado actividades de encuentro comunitario atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.
- Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.
- Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.

- h) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.
- i) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las personas interesadas a los recursos específicos en este ámbito.

Bloque de Contenidos: Planificación de las intervenciones de mediación comunitaria:

- Orígenes y evolución de la mediación comunitaria.
 - Historia.
 - Situación actual.
 - Realidad de la mediación en la C.A.V.
- Principios de la mediación comunitaria.
 - Ganar-ganar vs. Perder-perder.
 - Confidencialidad.
 - Neutralidad.
 - Creatividad.
- Análisis de diferentes modelos de mediación comunitaria.
 - Modelo de Harvard.
 - Modelo transformativo de Bush y Folger.
 - Modelo circular narrativo.
- Legislación relacionada con la mediación.
- Experiencias de mediación en la C.A.V.
- La mediación comunitaria:
 - Principios éticos: tolerancia, multiculturalismo.
 - Mediadores naturales.
 - Conflicto y comunidad.
- Valoración de la importancia de planificar la mediación: Planificación de la mediación antes de su puesta en marcha, teniendo en cuenta los objetivos marcados.
- Interpretación de los diferentes objetivos, modelos, principios y experiencias existentes en mediación.
- Identificación de los espacios susceptibles de ser creadores de conflicto.
- Detección y procedimientos de actuación ante la violencia de género. Recursos y derechos.

RA2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención para la prevención de conflictos.
- b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.

- c) Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de prevención y/o resolución de conflictos de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.
- d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.
- e) Se ha planificado actividades apropiadas en los procesos de mediación grupal o comunitaria, potenciando el diálogo y la confianza.
- f) Se han seleccionado los espacios de encuentro atendiendo a las características de los participantes y del contexto.
- g) Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.
- h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.

Bloque de Contenidos: Organización de las actuaciones para la prevención de conflictos:

- Contextos socioculturales actuales y mediación comunitaria.
- Procesos sociológicos en torno a la mediación comunitaria y a la gestión de conflictos: socialización, identidad y diversidad cultural.
- Valores en la intervención social: caracterización, función social y respeto a la diferencia.
 - Respeto y actitud solidaria en la realización de las comedaciones.
 - Creatividad a la hora de utilizar los recursos existentes.
 - Confidencialidad en el tratamiento del conflicto.
 - Actitud proactiva en la prevención de conflictos y en el proceso comunicador.
 - Respeto por las opiniones de las y los participantes en el proceso mediador.
- El fenómeno migratorio.
 - El fenómeno global de las migraciones norte-sur, sur-norte.
 - Teorías explicativas de los flujos migratorios. Proceso estructural a través de la historia.
 - Análisis de los aspectos humanos, políticos y sociales de los diferentes pueblos en relación con el fenómeno migratorio.
- Recursos de mediación comunitaria.
 - Asociacionismo.
- Búsqueda, identificación y utilización de diferentes recursos comunitarios en función de las necesidades del usuario o de la usuaria y de los objetivos del proceso.
- La intervención comunitaria en contextos sociales heterogéneos: Valores culturales de los principales colectivos sociales:
 - La multidimensionalidad del hecho migratorio: aspectos humanos, políticos y culturales.
- Determinación de espacios y actividades de encuentro en mediación comunitaria.
 - Talleres de prevención de conflictos.
 - Reuniones grupales.

- Mediación en espacios abiertos.
- Mediación voluntaria.
- El conflicto.
 - Teoría del conflicto. Interpretación y aplicación de sus principios en el proceso de la mediación.
 - El conflicto intercultural.
- Desarrollo de estrategias y habilidades para la prevención de conflictos en la comunidad: Diseño y motivación de un taller de prevención de conflictos.
- Los mediadores y las mediadoras:
 - Perfil del mediador o mediadora.
 - La comediación.
- Aspectos jurídicos y/o sociales:
 - Identificación y utilización de legislación existente en la C.A.V. en materia de inmigración.
 - Derechos y libertades de los extranjeros en la C.A.V.
 - Protección social de las ciudadanas extranjeras y los ciudadanos extranjeros en la C.A.V.

RA3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.
- b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.
- c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.
- d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.
- e) Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo, para su conocimiento y aceptación.
- f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.
- g) Se han elaborado propuestas de trabajo para mediar en conflictos grupales y/o mejorar las relaciones de la comunidad.
- h) Se han redactado los acuerdos por escrito y se han facilitado a las partes para su posterior confirmación.
- i) Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.

Bloque de Contenidos: Realización de actividades de los procesos de mediación comunitaria:

- Identificación del inicio del estallido del conflicto.
- Técnicas de gestión de conflictos.
 - Mensaje asertivo.
 - Escucha activa.
 - Manejo de la emoción.
 - Reformulación.
 - Historia alternativa.
- Elección del espacio y de la técnica de mediación en función de las necesidades de los usuarios y las usuarias.
- Etapas en el proceso de mediación:
 - Preparación de la mediación.
 - Reunión inicial.
 - Dinámica de las reuniones conjuntas.
 - Dinámica de las reuniones privadas.
 - El cierre: acuerdo o no acuerdo.
 - Seguimiento
- Procesos de intervención comunitaria en contextos sociales heterogéneos.
- Gestión de conflictos en los procesos de mediación personal, grupal o comunitaria.
- Aplicación de técnicas, estrategias y habilidades utilizadas en la mediación comunitaria.
- Respeto por las emociones de las partes y a la propia emoción.
- Respeto y actitud solidaria en la realización de las mediaciones.
- Orden, eficacia y eficiencia en la redacción de los acuerdos.
- Serenidad y confidencialidad a la hora de manejar el conflicto.

RA4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.
- b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.
- c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.
- d) Se ha comprobado, sistemáticamente, que la intervención se está realizando de manera correcta.
- e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.
- f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.
- g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Bloque de Contenidos: Realización de actividades de evaluación de la mediación:

- Determinación de criterios e indicadores de evaluación del proceso.
- Elección de los indicadores y del sistema de recogida de información del proceso de mediación que mejor evalúen cada una de las mediaciones.
- Selección de estrategias de evaluación.
- Selección de técnicas e instrumentos para la evaluación de la mediación.
 - Entrevistas.
 - Encuestas.
 - Reuniones individuales.
 - Sesiones grupales.
 - Memorias.
 - Tipos de evaluación:
 - Evaluación continua.
 - Evaluación del/a mediador/a.
 - Evaluación por parte de las y los participantes.
 - Evaluación del acuerdo.
 - Evaluación del proceso.
 - Criterios e indicadores de evaluación del proceso:
 - Si el acuerdo se ha conseguido o no.
 - Cumplimiento de los acuerdos.
 - Satisfacción de las personas participantes con el proceso mediador.
 - Cambio de actitudes respecto a la situación de partida.
 - Satisfacción del mediador o de la mediadora.
 - Actuaciones realizadas por el equipo de mediación.
 - Nivel de implicación de toda la comunidad implicada.
 - Calidad de las actuaciones realizadas.
 - Adecuación del espacio a las necesidades de los mediados y las mediadas.
 - Sistemas de recogida de información del proceso de mediación:
 - Cuestionarios.
 - Plantillas.
 - Vídeos.
- Comprobación del nivel de objetivos cumplidos.
- Orden, eficacia y eficiencia en la evaluación de las mediaciones.
- Actitud proactiva en el proceso evaluador.
- Eficacia y calidad de servicio de mediación y su evaluación.

c) Secuenciación del módulo

A la hora de abordar este módulo, se plantea desarrollar los contenidos siguiendo la propia secuenciación de los 4 bloques tal y como se presentan.

Comenzaremos con el primer bloque de planificación, dando una visión general acerca de la mediación, partiendo de sus orígenes, evolución, principios, modelos y legislación, para crear una base que permita al alumno y a la alumna una visión global de todo el proceso. También desde el principio se trabajarán los contenidos actitudinales indispensables para realizar el proceso mediador de manera óptima, trabajando el orden, la eficacia, la eficiencia, la creatividad, la neutralidad y la confidencialidad, y se dará mucha importancia a la buena realización de los procedimientos, al ser un módulo eminentemente práctico, que permita, desde el principio, interpretar, identificar y contextualizar los contenidos conceptuales en la práctica mediadora.

Desde este primer bloque más general, pasaremos a trabajar 3 cuestiones claves y más concretas de la práctica mediadora, como son la prevención de conflictos en mediación comunitaria (trabajando el fenómeno migratorio, los recursos existentes y los diferentes espacios de encuentro), la intervención en mediación comunitaria (trabajando las diferentes técnicas a utilizar, las etapas del proceso y otro tipo de intervenciones que el/la mediador/a tienen en su mano) y la evaluación del proceso mediador (teniendo en cuenta las técnicas e instrumentos a utilizar, los tipos de evaluación existentes, los criterios e indicadores de evaluación y los sistemas de recogida de información del proceso de mediación).

Nuevamente, tendremos en cuenta las actitudes necesarias en el proceso mediador, destacando el respeto a los/as usuarios/as, la solidaridad en la comediación, y la serenidad, calidad y actitud proactiva durante todo el proceso y, también, de qué manera tienen que llevarse a cabo los procedimientos, para poder aplicar, siempre, los contenidos conceptuales a la realidad mediadora. Esto se llevará a cabo realizando actividades prácticas durante todo el proceso, que permitan esa consecución entre los tres tipos de contenidos.

d) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación

- ✓ Planificación de la mediación:
 - Trabajo grupal acerca de los orígenes y evolución de la mediación.
 - Role-playings utilizando el modelo de Harvard.
 - Role-playings utilizando el modelo transformativo de Bush y Folger.
 - Role-playings utilizando el modelo circular narrativo.
- ✓ Organización de la prevención:
 - Trabajo grupal acerca del fenómeno migratorio en la C.A.V.
 - Mapa de recursos de mediación comunitaria en el territorio histórico del alumnado.
 - Trabajo grupal acerca de la legislación existente en la C.A.V. en materia de inmigración.
 - Diseño de un taller de prevención comunitaria.
 - Role-playings de comediación.
- ✓ Intervención en los procesos de mediación comunitaria:
 - Estudio de casos de diferentes conflictos comunitarios.
 - Role-playings con cada uno de estos conflictos, trabajando cada una de las técnicas de gestión de conflictos.
 - Role-playing de entrevistas individuales.
 - Role-playing de reuniones grupales.

- Planificación de una mediación entera.
- ✓ Evaluación de la mediación:
 - Trabajo grupal acerca de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
 - Role-playing de mediación y evaluación de la misma.
 - Memoria de un taller de mediación.

BORRADOR

Módulo 5: APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

a) Presentación

Módulo profesional	Apoyo de la intervención educativa
Código	0341
Ciclo formativo	Integración social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración	120 horas
Curso	2º
Nº de Créditos	6
Especialidad del profesorado	Intervención Socio-comunitaria
Tipo de módulo	Módulo asociado a las unidades de competencia: UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del Centro Educativo.
Objetivos generales	1 / 4 / 6 / 8 / 10 / 15 / 16 / 18 / 19 / 21 / 22 / 23 / 24

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico, en el contexto educativo.
- Se han descrito las estructuras organizativas de los centros que atienden a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos.
- Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo.
- Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro.

- f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad.
- g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos.
- i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.

Bloque de Contenidos: Caracterización del apoyo a la intervención educativa:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Inclusión en el ámbito educativo.
 - Tipos de Centros.
 - Estructura organizativa básica.
 - Tipos y niveles de integración.

- Análisis de la legislación vigente en materia de inclusión.
- Análisis de programas educativos dirigidos a la atención a la diversidad.
- Niveles de concreción curricular.
- Identificación de los elementos básicos del currículo.
- Documentos de programación del centro educativo.
 - Proyecto educativo.
 - Proyecto curricular de Centro.
 - Programaciones.
 - Adaptaciones.

- El plan de atención a la diversidad: criterios para su elaboración.
- El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo: estructura organizativa y funcional.
- Papel del técnico superior de Integración Social en el ámbito educativo: papel, funciones y tareas.
- Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.
- Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida.

RA2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular.

- b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas.
- c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el alumnado, analizando las adaptaciones curriculares individuales.
- d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.
- e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.
- f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.
- g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.
- h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.

Bloque de Contenidos: Organización del apoyo a la intervención educativa:

- Adaptaciones curriculares: clases y adaptaciones más frecuentes. Proceso de elaboración.
- Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo. Adaptaciones más frecuentes.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: principios metodológicos.
- Identificación de los principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programación de actividades de apoyo a la intervención educativa y de apoyo en momentos no lectivos: recreo, comedor, actividades complementarias y extraescolares.
- Funciones y papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar:
 - Plan de convivencia.
 - Plan de igualdad.
 - Proyecto Educativo y Propuesta Curricular.
 - Organización del centro por Departamentos en Secundaria o por niveles en Primaria.
 - Unidad de Orientación para Primaria.
 - Departamento de Orientación para Secundaria.
- Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.
- Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida y estrategias a tomar.

RA3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.
- b) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.
- c) Se han adecuado los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.
- d) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- e) Se han identificado productos de apoyo para favorecer la autonomía en el aula.
- f) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.
- g) Se ha sensibilizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.

Bloque de Contenidos: Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa:

- Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Recursos curriculares: materiales de acuerdo con el tipo de intervención.
- Espacios: necesidades de accesibilidad.
- Utilización de productos de apoyo en la intervención educativa.
- Adecuación de los materiales curriculares del programa de intervención educativa a las características del alumnado.
- Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.
- Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida y estrategias a tomar.

RA4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.
- b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.
- d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.
- e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.
- g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.
- h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la intervención.

Bloque de Contenidos: Realización del seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa:

- La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa. Tipos, funciones, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.
- Cumplimentación de instrumentos de evaluación.
- Uso de tecnologías de la información y comunicación en el control y seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa.
- Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Sensibilización sobre la importancia de evaluar el proceso de apoyo a la intervención educativa.
- Objetividad y discreción en el análisis y resultados de la información obtenida y en la intervención.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.

c) Secuenciación del módulo

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones. Al estructurar el presente módulo se proponen 3 fases que no dejan de ser la lógica intervención para que el alumnado alcance los objetivos del módulo, para una eficaz intervención profesional:

1. Identificación de las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Identificación de las posibles intervenciones y recursos educativos para intervenir en el apoyo del alumnado con necesidades específicas. Educativos.
3. Establecimiento de planes de intervención, comprendiendo su diseño, planificación y evaluación de resultados

d) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación.

- ✓ Identificación de las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:
 - Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar.
 - El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo: estructura organizativa y funcional.
 - El técnico o la técnica superior de integración social: papel, funciones y tareas.
- ✓ Identificación de las posibles intervenciones y recursos educativos para intervenir en el apoyo del alumnado con necesidades específicas. Educativos:
 - Niveles de concreción curricular.
 - Recursos curriculares: materiales de acuerdo con el tipo de intervención.
 - Documentos de programación del Centro Educativo:
 - o Proyecto educativo.
 - o Proyecto curricular de Centro.
 - o Programaciones.
 - o Adaptaciones.
 - Plan de Atención a la Diversidad: criterios para su elaboración.
 - Adaptaciones curriculares: clases y adaptaciones más frecuentes. Proceso de elaboración.
 - El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades de apoyo educativo: principios metodológicos.
- ✓ Establecimiento de planes de intervención, comprendiendo su diseño, planificación y evaluación de resultados:
 - Organización del espacio y tiempo en el desarrollo de las actividades.

- Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Utilización de ayudas técnicas en el apoyo a la intervención educativa.
- Adecuación de los materiales curriculares del programa de intervención educativa a las características del alumnado.
- Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula.
- La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa:
 - o Tipos y funciones.
 - o Técnicas e instrumentos de evaluación.
- Indicadores y criterios de evaluación.

BORRADOR

Módulo 6: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

a) Presentación

Módulo profesional	Promoción de la autonomía personal
Código	0342
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la comunidad
Duración	198 horas
Curso	1º
Nº de Créditos	14
Especialidad del profesorado	Intervención Socio-comunitaria
Tipo de módulo	Asociado a las unidades de competencia: UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
Objetivos generales	6 / 10

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
- Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
- Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.
- Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.
- Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.

- f) Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.
- g) Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- h) Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.
- i) Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.
- j) Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.

Bloque de Contenidos: Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:

- Promoción de la autonomía personal.
- Autonomía, dependencia y autodeterminación.
- Habilidades de autonomía personal y social.
- Proceso general de adquisición de habilidades básicas.
- Secuenciación de las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.
- Determinación de los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- Elaboración de procedimientos de observación, recogida de datos y registro de los datos.
- Fundamentos de psicología del aprendizaje.
- Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia.
- Establecimiento de las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.
- Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo.
- Actitud proactiva y de responsabilidad en la aplicación de los programas de habilidades de autonomía personal.
- Empatía e interés por la persona usuaria y aceptación de la diversidad.
- Gestión del propio estrés.
- Orden, eficacia y eficiencia en la planificación del método de trabajo.

RA2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.

- c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.
- d) Se han seleccionado medios y ayudas técnicas.
- e) Se han secuenciado actividades de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.
- f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.
- g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

Bloque de Contenidos: Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria:

- Habilidades de la vida diaria.
- Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
- Secuenciación de las actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
- Elaboración de procedimientos de observación, de recogida de datos y registro de los mismos.
- Ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria.
- Selección de los medios, técnicas y ayudas técnicas necesarias en función de las características de la persona usuaria.
- Alfabetización tecnológica.
- Accesibilidad y adaptación del entorno.
- Valoración de la importancia de promover entornos seguros.
- Medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo.

RA3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.
- c) Se han seleccionado medios y ayudas técnicas.
- d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.
- e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.
- f) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.

- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

Bloque de Contenidos: Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad:

- Orientación y movilidad.
- Identificación y valoración de las habilidades básicas de movilidad de la persona o colectivo usuario del servicio.
- Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
- Secuenciación de las actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.
- Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
- Ayudas técnicas para la prevención de la pérdida y mantenimiento de la movilidad.
- Selección y aplicación de los medios, técnicas, ayudas técnicas y actividades, adaptándolos a las necesidades de la persona usuaria.
- Elaboración de procedimientos de observación, recogida de datos y registro de los mismos.
- Accesibilidad.
- Valoración de la importancia de promover entornos seguros.
- Establecimiento de las medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- Valoración de la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.
- Actitud proactiva en la aplicación de los programas de adquisición de habilidades de movilidad.

RA4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.
- b) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- c) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.
- d) Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.
- e) Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.
- f) Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.

- g) Se ha valorado la importancia del papel del o de la profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.
- h) Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.

Bloque de Contenidos: Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:

- Habilidades sociales.
- Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
- Técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
- Identificación de los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona usuaria.
- Valoración del estado de las personas usuarias para determinar los objetivos de las actividades.
- Definición de las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales, y selección de las pautas de intervención y de las estrategias metodológicas a seguir en el proceso de intervención.
- Elaboración de procedimientos de observación, de procedimientos de recogida de datos y registro de los mismos.
- Responsabilidad y actitud proactiva en la aplicación de los programas de habilidades sociales.
- Empatía, interés y adaptabilidad a la persona usuaria.
- Orden, eficacia y eficiencia en la planificación del método de trabajo.
- Valoración de la importancia del papel del o de la profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.

RA5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.
- e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.

- g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

Bloque de Contenidos: Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas:

- Estimulación y mantenimiento cognitivo.
- Plasticidad cognitiva.
- Programas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo.
- Técnicas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo: tipos.
- Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva.
- Definición de las estrategias, recursos, técnicas y procedimientos a aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, y establecimiento de las adaptaciones necesarias.
- Elaboración de unos programas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo.
- Elaboración de situaciones de aprendizaje, observación, recogida de datos y registro de los mismos.
- Valoración del carácter preventivo de los programas de estimulación cognitiva.
- Valoración de la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.
- Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo.
- Responsabilidad y actitud proactiva en la aplicación de los programas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.
- Empatía, interés y adaptabilidad a la persona usuaria.

RA6. Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.
- b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias.
- c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.
- d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.
- e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.
- f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.

- i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.

Bloque de Contenidos: Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social:

- Características principales de la población objeto de intervención.
- Niveles de autonomía.
- Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía.
- Adaptación de ayudas técnicas según los casos y niveles de autonomía.
- Elaboración de materiales.
- Papel del técnico o de la técnica.
- Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria.
- Realización de actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social en función del colectivo origen de la persona usuaria y de su nivel de autonomía.
- Utilización de los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.
- Asesoramiento a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.
- Registro de los datos.
- Aplicación de los protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas usuarias.
- Recursos comunitarios en la C.A.V. en materia de habilidades de autonomía personal.
- Valoración de la importancia de las medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.
- Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo.
- Responsabilidad y actitud proactiva en la aplicación de los programas de habilidades de autonomía personal.
- Empatía, interés y adaptabilidad a la persona usuaria.
- Iniciativa y creatividad con el uso de materiales.

RA7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.
- b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.
- c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.
- d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.
- e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.

- f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.
- g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.

Bloque de Contenidos: Realización de actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social:

- Indicadores del nivel de autonomía de la persona usuaria.
- Técnicas de planificación en la evaluación.
- Selección de criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento y aplicación de los protocolos elegidos.
- Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social.
- Elaboración de instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento y aplicación de los mismos.
- Elaboración de informes sobre el desarrollo del programa y registro de los datos.
- Transmisión de los resultados de la evaluación entre las personas implicadas.
- Comprobación del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.
- Respeto y solidaridad en el trabajo en equipo.
- Responsabilidad y actitud proactiva en la evaluación de los programas de habilidades de autonomía personal.
- Empatía e interés por la persona usuaria.

c) Secuenciación del módulo

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones con personas en situación de dependencia en el entrenamiento de habilidades. Se plantea desarrollar los contenidos de la siguiente manera:

Primeramente, se trabajará el primer bloque de elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, para que el alumnado tenga una visión global de las diferentes habilidades de autonomía personal existentes. La función de planificación incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.

El bloque de implementación de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal, se trabajará de manera transversal durante todo el proceso, aplicando cada uno de los conceptos y trabajando cada uno de los bloques concretos y diferenciando los diferentes colectivos destinatarios de este tipo de programas. La función de ejecución incluye:

- Recogida de información.
- Organización de la planificación.
- Desarrollo de la actividad.
- Aplicación de estrategias y la
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada al proceso.

Del mismo modo, el bloque de evaluación del proceso y el resultado de las intervenciones también se trabajará de manera transversal, ya que la evaluación es clave en la buena práctica profesional. La función de evaluación se refiere al control y seguimiento del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el sector de los servicios sociales, en programas que impliquen entrenamiento de habilidades con personas en situación de dependencia.

El resto de bloques se trabajarán con la siguiente secuenciación:

- Adquisición de habilidades de la vida diaria.
- Adquisición de habilidades básicas de movilidad.
- Entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
- Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.

Durante todo el proceso, se aplicarán las medidas de prevención y seguridad vigentes y necesarias para la buena práctica profesional.

Este es un módulo eminentemente procedimental y actitudinal, donde la labor del profesorado está fundamentada en acercar la realidad profesional al alumnado y en simular casos prácticos en el aula-taller que permitan al alumnado experimentar cómo se implementa cada uno de los diferentes programas de adquisición de habilidades de autonomía personal. Se trabajarán diferentes actividades de trabajo cooperativo secuenciados desde el principio, pero en orden creciente de dificultad, para favorecer la confianza y el estímulo del alumnado, que servirán, también, para la puesta en práctica y la autoevaluación de los conceptos actitudinales necesarios. Su papel, además, es el de ser ejemplo, mostrando cómo se llevan a la práctica las técnicas e instrumentos para la adquisición de las diferentes habilidades de autonomía personal.

Por último, se encargará de realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de los avances y las dificultades en una lista de control, en la que se evalúen los progresos adquiridos, no sólo en la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales, sino, también, en el uso de la actitud adecuada y requerida.

Por su parte, el alumnado participará desde el principio en las simulaciones en el aula-taller como profesional de la integración social, implementando actividades de adquisición de habilidades de autonomía personal, y trabajará mediante trabajo cooperativo, planificando cada uno de los programas de intervención. En las simulaciones se pondrá en el papel de las diferentes personas usuarias, como ejercicio de empatía con cada una de las posibles dificultades que presenten.

Realizarán una autoevaluación continua durante todo el proceso, para asegurar que los diferentes contenidos se van asimilando y que se va mejorando en la práctica profesional.

d) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación.

- ✓ Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:
 - Trabajo grupal acerca de los diferentes programas de habilidades de autonomía personal existentes en la C.A.V.
 - Role-playings para identificar a cada uno de los grupos de personas objeto de intervención.
- ✓ Evaluación del proceso y el resultado de las intervenciones:
 - Trabajo grupal acerca de las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social.
 - Role-playings de coordinación interdisciplinar.
 - Role-playings de coordinación con la familia.
- ✓ Implementación de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social:
 - Trabajo grupal acerca de las principales características de cada uno de los grupos de población objeto de intervención.
 - Trabajo grupal acerca del perfil profesional.
 - Role-playings de situaciones conflictivas, para poner en práctica cada una de las actitudes necesarias en la práctica profesional.
- ✓ Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria:
 - Realización de un programa de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
 - Role-playings en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas y ayudas técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria en situaciones simuladas dentro del aula-taller.
 - Trabajo grupal acerca de la accesibilidad del propio entorno.
 - Visita a una entidad del entorno que realice programas de habilidades para la vida diaria.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.
- ✓ Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad:
 - Realización de un programa de competencias básicas de movilidad.
 - Role-playings en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas y ayudas técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
 - Visita a una entidad del entorno que realice programas de adquisición de competencias básicas de movilidad.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.
- ✓ Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:
 - Realización de un programa de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.

- Role-playings en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas de modificación de conductas y de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
 - Visita a una entidad del entorno que realice entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.
- ✓ Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas:
- Realización de un programa de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
 - Role-playings en los que se simulen situaciones de intervención con personas objeto de este tipo de intervención.
 - Utilización de las diferentes técnicas de estimulación y mantenimiento cognitivo.
 - Visita a una entidad del entorno que realice programas de estimulación, mantenimiento y rehabilitación.
 - Evaluación de las intervenciones planificadas dentro de este bloque.

Módulo 7: SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

a) Presentación

Módulo profesional	Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación
Código	0343
Ciclo formativo	Integración social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios a la Comunidad
Duración	165 horas
Curso	1º
Nº de Créditos	11
Especialidad del profesorado	Servicios a la comunidad / Persona experta del sector productivo
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
Objetivos generales:	12

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.
- Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.
- Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- Se han descrito y valorado los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas, actitudinales y ambientales del usuario.
- Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.
- Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar, escolar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Bloque de Contenidos: **Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias:**

- Valoración de necesidades y proceso de intervención.
- Clasificación de los sistemas de comunicación.
- Comunicación aumentativa y alternativa.
- Comunicación con ayuda y sin ayuda.
- Identificación de los candidatos para la comunicación aumentativa y alternativa
- Identificación de sus posibilidades de utilización.
- Rigurosidad en la detección de las disfunciones comunicativas.
- Valoración de la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.

RA2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.
- b) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.
- c) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.
- d) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.
- e) Se han identificado productos de apoyo adecuados.
- f) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.

Bloque de Contenidos: Organización de la intervención:

- Proyectos de intervención en la comunicación..
- Programas específicos para fomentar la comunicación.
- Estrategias de intervención.
- Organización de recursos y actividades.
- Establecimiento de rutinas y contextos significativos.
- Utilización de estrategias para la enseñanza de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación.
- Principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Rigurosidad en la detección de las disfunciones comunicativas.
- Valoración de la organización de la intervención.
- Valoración de la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa

RA3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- c) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- d) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- e) Se han identificado productos de apoyo que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.
- f) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.
- g) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.
- h) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
- i) Se ha fomentado la implicación del entorno del alumno en el conocimiento y uso del sistema con ayuda.

Bloque de Contenidos: Aplicación de sistemas de comunicación con ayuda

- Características de los principales sistemas.
- Utilización del sistema SPC.
- Utilización del sistema Bliss.
- Clasificación de los tipos de símbolos para la comunicación.
- Establecimiento y utilización de códigos.
- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
- Ayudas de alta y baja tecnología. Sistemas de apoyo.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.
- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
- Códigos de acceso a la información.
- Rigor en la detección de las disfunciones comunicativas.
- Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.
- Cordialidad y respeto en el trato con la persona asistida.

RA 4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.
- c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.
- e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.
- f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
- h) Se ha fomentado la implicación del entorno del alumno en el conocimiento y uso del sistema sin ayuda.

Bloque de Contenidos: Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda

- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores.
- Utilización de la lengua de signos.
- Utilización del sistema bimodal.
- Utilización del sistema de palabra complementada.
- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria
- Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación.
- Clasificación de los sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos a evaluar.
- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.
- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.
- Rigor en la detección de las disfunciones comunicativas.
- Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.
- Cordialidad y respeto en el trato con la persona asistida

RA5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.
- b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.
- d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.
- e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- g) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.

Bloque de Contenidos: Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación

- Evaluación de los indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.
- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar.
- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.
- Puesta en marcha de los sistemas e evaluación.
- Valoración de la objetividad en la evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación de los proyectos de intervención social.

c) Secuenciación del módulo

Como introducción a este módulo, parece conveniente que el alumno o alumna conozca las necesidades comunicativas en los diferentes sujetos de intervención. De este modo, en este primer momento, se desarrollarán los contenidos referentes a la clasificación de los sistemas de comunicación; la comunicación aumentativa y alternativa; la comunicación con ayuda y sin ayuda. En este primer momento, también tendrá lugar la identificación de los candidatos para la comunicación aumentativa y alternativa, así como la valoración de sus necesidades comunicativas.

En un segundo momento, y como consecuencia de las necesidades comunicativas abordadas en la primera fase, parece conveniente continuar con la organización de la intervención derivada de la detección de las necesidades realizada anteriormente. De este modo, los contenidos a desarrollar en este segundo momento serían la elaboración de proyectos de intervención en la comunicación y programas específicos para fomentar esta comunicación; la descripción de las estrategias de intervención y de los principales

sistemas alternativos y aumentativos de comunicación; y el establecimiento de rutinas y contextos significativos.

Una vez planteada y organizada la intervención, parece pertinente que el alumno o alumna aplique los sistemas de comunicación alternativa con y sin ayuda. Para ello, en un tercer momento, se comenzará aplicando los sistemas de comunicación alternativa con ayuda. De este modo, en esta tercera fase se trabajarán los contenidos relativos a los tipos de símbolos para la comunicación y los códigos de acceso a la información; las ayudas de alta y baja tecnología; el procedimiento para la selección de los símbolos; la utilización del sistema Bliss, SPC y otros sistemas no estandarizados con ayuda; y la valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.

Para finalizar, en la última fase, parece pertinente que el alumno o alumna aplique, también, los sistemas de comunicación alternativa sin ayuda. Así, en este momento se trabajarán contenidos como: los indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas; los sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos a evaluar; los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación; así como la utilización del sistema bimodal y la utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados

d) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación.

- ✓ Diseñar estrategias para facilitar la intervención con SAAC:
 - Diseño de estrategias para la recogida de información.
 - Diseño de estrategias para evaluar la información recogida.
 - Diseño de estrategias de enseñanza dirigidas a la comprensión de los signos.
 - Diseño de estrategias de enseñanza dirigidas al uso de los signos.
 - Diseño de estrategias de interacción.

- ✓ Implementación de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación gráficos:
 - Identificación de los distintos Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) gráficos.
 - Clasificación de los SAAC gráficos.
 - Reconocimiento de los símbolos pictográficos.
 - Descripción de las características de los tableros, plafones y cuadernos de comunicación.
 - Elaboración de tableros de comunicación gráficos.

- ✓ Elaboración de mensajes utilizando el sistema dactilológico:
 - Búsqueda de información sobre el sistema.
 - Identificación del código.
 - Elección de los mensajes.

- Codificación de los mensajes

BORRADOR

Módulo 8: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) Presentación

Módulo profesional	Metodología de la intervención social
Código	0344
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Duración	132 horas
Curso	1º
Nº de Créditos	7
Especialidad del profesorado	Intervención Socio-comunitaria
Tipo de módulo	Asociado a las unidades de competencia: UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
Objetivos generales	1 / 2 / 3 / 4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 13 / 15 / 24

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. 1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.
- Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.
- Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.
- Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.
- Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
- Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.
- Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.

h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

Bloque de Contenidos: Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad

- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información:
 - La observación.
 - La entrevista.
 - El cuestionario.
 - La encuesta.
 - La recopilación documental.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
- Análisis e interpretación de datos:
 - Métodos, técnicas e instrumentos.
 - Estadística básica.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social
- Métodos y técnicas de la investigación social:
 - Conceptos y aspectos teóricos básicos.
 - La investigación-acción.
 - Técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos.
 - Análisis de las técnicas básicas de muestreo.
- Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.
- Las fuentes de información.
- Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.
- Fiabilidad y validez de la información.

RA2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los planes y programas de salud que se han llevado a cabo en el territorio.
- b) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.
- c) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.
- d) Se han comparado diferentes modelos de planificación.
- e) Se han descrito las fases del proceso de planificación.
- f) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.
- g) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.

- h) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

Bloque de Contenidos: Determinación de los elementos de proyectos de intervención social.

- Análisis de los diferentes modelos teóricos en intervención social.
- Planificación de un proyecto de intervención social.
- Modelos teóricos en la intervención social: ecológico y sistémico, entre otros.
- La planificación en la intervención social:
 - Concepto, funciones y modelos teóricos.
 - Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
 - Tipos de planificación.
 - Principios generales y requisitos de la planificación.
 - Ventajas, inconvenientes y limitaciones de la planificación.
- El proceso de planificación. Fases y elementos:
 - Conceptos básicos.
 - Elementos metodológicos: estrategias y técnicas de intervención, actividades y tareas.
 - Técnicas de definición de tiempos.
 - Organización y gestión de los recursos materiales y humanos.
 - Análisis de la coherencia interna.
 - El Plan de Atención al Usuario.
 - La retroalimentación.
- Técnicas de programación características de la intervención social.
- Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior.

RA3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.
- b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de Promoción y difusión.

- d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.
- f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.
- g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.
- h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.

Bloque de Contenidos: Determinación de estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención.

- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos sociales.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales: procesadores de texto, presentaciones, radio y vídeo, entre otros.
- Conceptos básicos de publicidad y comunicación.
- Publicidad y medios de comunicación en la intervención social:
 - Estrategias de promoción y difusión. Marketing.
 - Diseño de campañas de promoción y difusión de proyectos de intervención social.
- Predisposición a considerar (aportación positiva) nuevos valores técnicos de los elementos materiales (herramientas y equipos).
- Valoración de la importancia de las tareas de promoción y difusión de proyectos sociales.

RA4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.
- c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.
- d) Se ha analizado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.
- e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.
- f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.

- g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.
- h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
- i) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Bloque de Contenidos: Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

- Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social.
- Marco legal de la igualdad de oportunidades.
- Análisis de diferentes recursos y/u organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
- Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.
- Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
- La violencia de género. Factores. Manifestaciones y consecuencias.
- Valoración del conflicto como elemento positivo y facilitador del desarrollo en las dinámicas grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

RA5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.
- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.
- d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.
- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.

- g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

Bloque de Contenidos: Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social.

- Evaluación de proyectos.
 - Concepto, funciones y modelos teóricos.
 - Principios y tipos de evaluación.
 - La evaluación como elemento de la programación.

- Análisis del proceso de evaluación.
 - Fases.
 - Contenidos de la evaluación.
 - Organización de los recursos y actividades de evaluación.

- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Elaboración de informes y memorias.
- La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.

- Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.

- Valoración de la objetividad en la evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación de los proyectos de intervención social.

c) Secuenciación del módulo

Al estructurar el presente módulo se propone el establecimiento de las siguientes fases:

1. Organización de la intervención social.
2. Intervención/Ejecución.
3. Evaluación de la intervención social.
4. Promoción/Difusión de la intervención social.
5. Gestión de calidad de la intervención social.

1. La **primera fase**, la función de organización, que incluye aspectos como:

- ✓ Detección de necesidades.
- ✓ Programación.
- ✓ Gestión/Coordinación de la intervención.
- ✓ Elaboración de informes.

2. La **segunda fase**, función de intervención/ejecución, que incluye aspectos como:

- ✓ Recogida de información.
- ✓ Organización de la actuación.
- ✓ Aplicación de estrategias de intervención.
- ✓ Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- ✓ Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.

3. La **tercera fase**, la función de evaluación, que hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención, en su conjunto.

4. La **cuarta fase**, la función de promoción/difusión, que incluye aspectos como:

- ✓ Promoción de campañas y proyectos.
- ✓ Elaboración de soportes publicitarios.

5. La **quinta fase**, la función de gestión de calidad, que incluye aspectos como:

- ✓ Valoración del servicio.
- ✓ Control del proceso.

d) Actividades clave para el aprendizaje y la evaluación.

- Análisis documental de programas.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de análisis de la realidad social.
- Diseño de estrategias y campañas de promoción y difusión, elaborando los materiales pertinentes.
- Evaluación de proyectos de intervención social.
- Promoción y difusión de proyectos.

Módulo 9: PRIMEROS AUXILIOS

a) Presentación

Módulo profesional	Primeros auxilios
Código	0020
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Duración	60 horas
Curso	2º
Nº de Créditos	3
Especialidad del profesorado	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico Persona experta del sector productivo
Tipo de módulo	Módulo asociado al perfil del título
Objetivos generales	14

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- Se han tomado las constantes vitales.
- Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

Bloque de Contenidos: **Valoración inicial de la asistencia en urgencia:**

- Sistemas de emergencias.
- Primeros auxilios. Objetivos y límites. Conducta PAS (sistemas de protección, sistemas de aviso y sistemas de socorro).

- Actuación del primer o de la primera interviniente. Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Accidentes. Tipos y consecuencias.
- Técnicas de valoración de la persona accidentada Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas de urgencia.
- Sistema de protección de zona. Métodos y materiales.
- Medidas y equipos de autoprotección personal y seguridad en la intervención. Riesgos.
- Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración. Sistemas de valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. Protocolos de transmisión de información.
- Fidelidad en el seguimiento de normas de seguridad y protocolos para generar entornos seguros.
- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.
- Toma de conciencia de los límites de su actuación.
- Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención.
- Identificación de las vías de acceso a los servicios de atención de emergencias.
- Identificación y aplicación de técnicas de autoprotección.
- Aplicación de técnicas de transmisión de información. Manejo de la terminología específica.
- Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos.
- Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.
- Identificación de la secuencia de actuación según protocolos como el del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios.

RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se quiere conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Bloque de Contenidos: Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas. Técnicas de apertura y desobstrucción. Mantenimiento.
- Resucitación cardiopulmonar básica (RCP) y su aplicación. Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA). Técnicas. Funcionamiento, utilización y mantenimiento de equipos. Situaciones especiales. Procedimiento de información. Legislación. Certificación.
- Valoración de la persona accidentada. Signos vitales. Identificación y constatación de la presencia de signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención.
- Atención inicial y aplicación de técnicas de primeros auxilios en lesiones por agentes físicos, como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones.
- Atención inicial y aplicación de técnicas de primeros auxilios en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial y aplicación de técnicas de primeros auxilios en patología orgánica de urgencia.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.
- Alteraciones de la consciencia. Valoración y atención a personas inconscientes.
- Atención a personas con crisis convulsivas.
- Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación.
- Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada.
- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.
- Firmeza en el seguimiento de las instrucciones del servicio de emergencias y en las situaciones de no actuación.
- Análisis de situaciones de riesgo vital.
- Aplicación del tratamiento postural adecuado.
- Identificación de técnicas de soporte vital, relacionándolas con protocolos de actuación establecidos para cada situación.

- Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- Aplicación de medidas post-reanimación.

RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

Bloque de Contenidos: Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado. Indicaciones.
- Técnicas de inmovilización, de movilización y transporte. Indicaciones. Tipos. Materiales. Camillas. Repercusiones.
- Confección de sistemas para la inmovilización y movilización, como férulas, camillas y materiales de inmovilización.
- Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas.
- Aplicación de técnicas para la colocación postural.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos.
- Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación.
- Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada.
- Fidelidad en el seguimiento de las normas de autoprotección y seguridad.
- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.

RA4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.

- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Bloque de Contenidos: Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Respuesta emocional del primer o de la primera interviniente. Valoración del papel del primer interviniente. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. Técnicas de control.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Selección de las conductas comunicativas más apropiadas.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo, y su identificación.
- Técnicas básicas de apoyo psicológico. Necesidades psicológicas del o de la persona accidentada y de sus familiares. Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad.
- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.
- Autocontrol ante situaciones de estrés y tolerancia a la frustración.
- Discreción e interés por mantener el secreto profesional.

c) Secuenciación del módulo

Para el desarrollo de este módulo se recomienda el siguiente orden en los contenidos:

- Objetivos de los primeros auxilios, terminología, PAS (Protección, Aviso y Socorro).
- Primer o primera interviniente, límites de su actuación, marco ético, relación con otros u otras profesionales...
- Seguridad y autoprotección, riesgos personales y medidas de prevención.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Valoración inicial de la persona accidentada, signos y síntomas, protocolos de exploración, toma de constantes vitales...
- Aplicación del soporte vital básico, RCP, vías aéreas, manejo de desfibriladores...
- Técnicas de movilización e inmovilización. Posturas de seguridad.
- Prestación de primeros auxilios ante traumatismos, heridas y hemorragias.
- Prestación de primeros auxilios ante otras situaciones, como las provocadas por otros agentes físicos, químicos o biológicos y la patología orgánica.
- Aplicación de técnicas de comunicación, de apoyo psicológico y de autocontrol.

d) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Aplicación del protocolo de actuación PAS en distintas situaciones. Protección de la zona y del accidentado. Aviso y transmisión de información. Inicio de las medidas de socorro.
- ✓ Identificación de riesgos personales y utilización de medidas de prevención en distintos supuestos de accidentes.
- ✓ Manejo de los componentes básicos de un botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Elaboración de listados de productos y de documentos que recojan las normas para su utilización.
- ✓ Realización de curas.
- ✓ Realización de la valoración inicial de la asistencia en distintas situaciones.
- ✓ Búsqueda de signos y síntomas. Toma de constantes vitales. Identificación del protocolo de actuación.
- ✓ Aplicación de distintas técnicas de primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Realización de la RCP. Atención a vías aéreas. Manejo de DEA.
- ✓ Movilización de personas. Traslados de accidentados. Inmovilización de personas.
- ✓ Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Preparación y transmisión de información.
- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo psicológico.
- ✓ Participación en técnicas de grupo. Expresión de opiniones y sentimientos.
- ✓ Análisis de las distintas dependencias o de situaciones de trabajo, anotando los peligros potenciales que pueden existir en cada una de ellas.
- ✓ Análisis de situaciones de emergencia para valorar lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.
- ✓ Interpretación de protocolos de actuación escritos y orales

Módulo 10: HABILIDADES SOCIALES

a) Presentación

Módulo profesional	Habilidades sociales
Código	0017
Ciclo formativo	Integración Social
Grado	Superior
Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Duración	132 horas
Curso	2º
Nº de Créditos	6
Especialidad del profesorado	Intervencion Socio-comunitaria
Tipo de módulo	Módulo asociado al perfil del título
Objetivos generales	13/16/18/19/20/22

b) Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y bloques de contenidos.

RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

Bloque de Contenidos: Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal paralingüística.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Relación de los principios de comunicación y relación social con los principios de inteligencia emocional y social.
- Habilidades sociales aplicadas al uso de las nuevas tecnologías.
- Establecimiento de una comunicación eficaz para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- Establecimiento de una comunicación empática y asertiva.
- Empleo de las habilidades sociales adecuadas a cada situación.
- Facilitadores y barreras en la comunicación.
- Estilos de comunicación: estilo agresivo, estilo inhibido/pasivo, estilo asertivo.
- Principios deontológicos del Técnico Superior en Educación Infantil y de otros perfiles afines.
- Valoración de la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- Valoración de la importancia del uso adecuado de la comunicación verbal, no verbal y paralingüística en las relaciones interpersonales.
- Interés por no juzgar y actitud de respeto hacia los elementos diferenciadores de las personas: emociones, sentimientos, personalidad y otros.
- Actitud positiva hacia el cambio y aprendizaje de todo lo que sucede.
- Valoración de la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

Bloque de Contenidos:

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Estructura y dinámica de un grupo.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TIC.
- Obstáculos y barreras.
- Cooperación y competencia en los grupos.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza y la cohesión en el grupo.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- Consecución de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- Aplicación de técnicas y dinámicas para la consecución de una adecuada confianza y cohesión grupal.
- Técnicas de dinamización grupal.
- Roles grupales: roles positivos y negativos. Estrategias de actuación para potenciar los roles positivos y neutralizar o corregir los negativos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.
- Identificación de los factores que pueden modificar la estructura y dinámica grupal.
- Aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para la dinamización grupal.
- Justificación de la selección de las diversas técnicas de dinamización grupal en función de las características, situación y objetivos del grupo.
- Análisis de las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

- Aplicación de diversas estrategias de actuación, para aprovechar la función de liderazgo y los roles positivos en la estructura y funcionamiento del grupo, y neutralizar o corregir los negativos.
- Respeto hacia las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- Valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

Bloque de Contenidos:

- La reunión como trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de dinamización y moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores y colaboradores.
- Aplicación justificada de técnicas de moderación y dinamización de reuniones, en función de las características de las personas participantes y el contexto.
- Aplicación justificada de estrategias de resolución de conflictos en una reunión.
- Aplicación adecuada de técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión.
- Factores de riesgo en una reunión. Conflictos posibles. Estrategias de resolución.
- Técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión.
- Valoración de la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

- Valoración de la necesidad de una buena y exhaustiva información en la convocatoria de reuniones.
- Toma de conciencia sobre la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas para conseguir la participación en las reuniones.
- Respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.
- h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

Bloque de Contenidos:

- Valoración del conflicto como elemento positivo y facilitador de desarrollo en las dinámicas grupales.
- Los problemas y conflictos grupales. Principales fuentes de conflictos.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones. Fases. Planificación y evaluación del proceso.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las técnicas y estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.
- Aplicación correcta de las técnicas de mediación y negociación.
- Planificación y autoevaluación del proceso de toma de decisiones.
- El conflicto: concepto, características y tipología.
- Técnicas y estrategias de resolución de problemas.
- La negociación y la mediación. Técnicas de negociación y mediación.
- Valoración de la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

Bloque de Contenidos:

- Recogida de datos. Técnicas.
- Diseño de instrumentos de recogida de información.
- Interpretación de los resultados obtenidos.
- Establecimiento de pautas de mejora adecuadas en función de los resultados obtenidos.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas sociométricas y de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Autoevaluación de la situación personal y social de partida, del proceso y final del o de la profesional, identificando los aspectos susceptibles de mejora.
- El análisis y el proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del integrador o integradora social.
- Valoración de la evaluación grupal como estrategia de mejora y desarrollo de los grupos.
- Confidencialidad en el tratamiento de datos.

c) Secuenciación

El primer bloque a impartir será el de “Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación”, en el cual se delimitarán y analizarán distintos conceptos y procedimientos relativos a las “habilidades sociales”, la “comunicación”, la “inteligencia emocional y social”, etc.

Posteriormente, se procederá a la enseñanza de la “Dinamización del trabajo en grupo” y la “Conducción de reuniones”, donde se analizarán y pondrán en marcha procesos de enseñanza-aprendizaje sobre técnicas comunicativas, dinámicas de grupo, estrategias de

dinamización grupal, tipos de reuniones, etapas, técnicas de recogida de información y evaluación de los resultados de una reunión, etc.

Tras estos bloques, la enseñanza se centrará en el tema de la solución y gestión de conflictos, “Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones”. Aquí se analizarán los problemas y conflictos grupales, las principales fuentes de conflictos, técnicas y estrategias de resolución de problemas, etc.

Una vez trabajados todos estos aspectos, se procederá a la enseñanza de la “Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo”. Aquí se impartirán técnicas básicas de sociometría, de evaluación en cuanto a la competencia social se refiere, técnicas de investigación, análisis e interpretación de los resultados, etc.

d) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Dinámicas de grupo de presentación-conocimiento.
- ✓ Elaboración de mural-collage en pequeños grupos donde se refleje un mapa conceptual con ejemplos de distintas habilidades sociales.
- ✓ Elaboración de mural-collage sobre las distintas emociones.
- ✓ Role-playing de estilos comunicativos.
- ✓ Role-playing de facilitadores-bloqueadores de la comunicación (se puede utilizar la técnica de modelado para trabajar los facilitadores de la comunicación).
- ✓ Dinámicas de grupo de cooperación.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre trabajo en equipo y roles grupales.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre resolución de conflictos y roles grupales.
- ✓ Dinámicas de grupo sobre cohesión y confianza grupal.
- ✓ Diseño, en pequeños grupos, de distintas técnicas de dinamización grupal para, luego, ponerlas en práctica.
- ✓ Braimstorming sobre ventajas y desventajas sobre el trabajo en equipo y el trabajo individual.
- ✓ Role-playing de reunión de trabajo.
- ✓ Dinámicas sobre resolución de conflictos.
- ✓ Representación mediante role-playing de las técnicas de mediación y negociación.
- ✓ Aplicación de Técnica Sociométrica.
- ✓ Autoevaluación de la competencia social.

3.5. Orientaciones para el diseño y la planificación del aprendizaje del ciclo

El ciclo *Química y salud ambiental* debe proporcionar al alumnado las competencias profesionales incluidas en el Título, pero a la vez, necesitarán desarrollar las habilidades que les permitan adaptarse a los cambios que, sin duda, vivirán en su quehacer profesional.

Necesitamos profesionales capaces de vigilar y controlar los efectos sobre la salud de los factores de riesgo ambiental y alimentario, poner en marcha y desarrollar sistemas de gestión ambiental e intervenir en programas de educación para la salud pública y comunitaria, con las últimas tecnologías en boga y con una actitud y unas habilidades que les permitan incorporar las nuevas que vayan surgiendo. Además, su trabajo se desarrollará en equipo, no de forma individual.

Esto nos lleva a plantear el aprendizaje con situaciones cercanas a la realidad del entorno profesional, donde el foco se pone en la operatividad de las soluciones dadas, sin olvidarnos de que dichas soluciones deben respetar las consideradas buenas prácticas en ese momento. Además, la envergadura de los proyectos planteados requerirá la colaboración de varias personas.

Con todo ello y resumiendo, tal y como ya se ha dicho, se quiere abordar el aprendizaje en un marco que se asemeje en el mayor grado posible a la realidad de la práctica profesional. Es por ello que debemos dejar a un lado la metodología tradicional de enseñanza y basarnos en una metodología de aprendizaje colaborativo, donde el profesorado pasa a ser un recurso más (el mejor) para el aprendizaje.

Para que dicho aprendizaje se asemeje lo más posible a la realidad de la empresa, el profesorado deberá preparar a conciencia y con antelación una serie de retos sobre los cuales van a trabajar. Dichos retos deben garantizar que se trabajen de forma progresiva todos los resultados de aprendizaje que marca el Diseño Curricular, independientemente del módulo al que pertenezcan. Es decir, los retos pueden y deberían de ser intermodulares. Es por ello que al finalizar el diseño de todos los retos se debe asegurar que entre todos ellos recogen la suma de todos los resultados de aprendizaje de todos los módulos profesionales que componen el curso.

Una vez diseñados los retos del curso y asegurada la disponibilidad de todos los recursos necesarios, éstos se irán lanzando siguiendo un orden cronológico que marcará el calendario que también se habrá preparado con anterioridad.

El profesorado facilitará puntos de partida para desarrollar los diferentes conocimientos y podrá suplementar las tareas propias del reto con ejercicios previos que ayuden a asimilar conceptos técnicos, tanto teóricos como prácticos. Si en algún momento se estimase necesario (por ser punto de partida, por ser tema de seguridad o por cualquier otro motivo), el equipo docente podrá convocar a todos los equipos para impartir alguna pequeña clase (píldora). En lo demás, cada equipo trabajará de forma autónoma haciendo uso de todos los recursos.

El trabajo de forma autónoma comprende:

- Saber gestionar el tiempo y los diferentes espacios disponibles para llegar a los hitos establecidos cumpliendo los plazos y condiciones.
- Ser responsables.
- Tener iniciativa.

- Comunicación de forma efectiva (oral, escrita y digital).
- Trabajar en equipo respetando los diferentes puntos de vista y siendo capaces de resolver posibles conflictos.

Con esta metodología se busca reforzar las competencias técnicas con las transversales, de tal forma que las personas estén mucho mejor preparadas en cuanto a aptitudes y actitudes de cara a su desempeño profesional.

En cuanto a las competencias técnicas, la persona, en el proceso de aprendizaje, va a tener mayor posibilidad de desarrollo, ya que el alcance es ilimitado y dependerá de si misma.

3.6. Orientaciones para la evaluación

Cuando trabajamos mediante metodologías activo-colaborativas, consideraremos que algunos Resultados de Aprendizaje son clave en nuestro ciclo. Por ello, los trabajaremos especialmente y les daremos más peso en la evaluación. Corresponde al equipo docente definir cuáles son esos RAs y parece que, de nuevo, nos deberíamos inclinar por los que se relacionan con "saber hacer".

A la hora de evaluar las competencias adquiridas, se seguirán las pautas marcadas en las orientaciones metodológicas:

- Se partirá de la lista de Resultados de Aprendizaje que comprende cada reto, tanto técnicos como transversales.
- Se le asignará a cada Resultado de Aprendizaje un peso (porcentaje) en relación a la importancia que se le estime en el conjunto del reto.
- Se asignará una nota a cada Resultado de Aprendizaje.
- Habrá notas que corresponden a todo el equipo y notas individuales.
- Es recomendable que en la asignación de algunas notas participen también los propios aprendices (coevaluación). Sobre todo, en algunos resultados transversales como iniciativa o trabajo en equipo. En función de la importancia que se le quiera dar, se le dará mayor o menor porcentaje.

Algunos de los soportes con los que contar a la hora de evaluar podrían ser los siguientes:

- La memoria del reto que entregue cada equipo cumpliendo las especificaciones exigidas:
 - En cuanto competencias técnicas.
 - En cuanto a competencias transversales de comunicación escrita.
- La serie de ejercicios o tareas adicionales que se han podido ir asignando a lo largo del reto:
 - En cuanto competencias técnicas.
 - En cuanto a competencias transversales de comunicación oral.
- La defensa tanto de equipo como individual que se haya hecho en la presentación final de los resultados.
- Evidencias que el grupo docente ha ido observando y registrando en el día a día. Tanto positivas como negativas.
- La asistencia física de cada aprendiz al centro de formación.

Es recomendable hacer uso de rúbricas en vez de números a la hora de establecer notas. Utilizando dichas rúbricas, es también recomendable realizar una retroalimentación al final

del proceso de cada reto para que cada aprendiz sepa qué aspectos puede o debe mejorar en los siguientes retos.

BORRADOR

4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ²	
	30 alumnas o alumnos	20 alumnas o Alumnos
Aula polivalente	60	40
Taller de intervención social	150	100

4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - PCs instalados en red, cañón de proyección e Internet. - Encerado fijo. - Contenedor de residuos. - Mesa de profesor con sillón. - Pupitre. - Perchas. - Cámara fotográfica digital. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual. - Armario-vitrina con puertas de cristal. - Estanterías. - Software interactivo. - Cámara vídeo. - Pantalla de proyección mural.
Taller de intervención social	<ul style="list-style-type: none"> - Agitador con tamices para gravimetría. - Equipo para traslados y movilizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cama. • Andador. • Silla de ruedas. • Estera de deslizamiento. • Tabla de transferencia. • Tabla de deslizamiento. • Disco de transferencia. • Escala de cuerda para incorporaciones. • Grúa. - Equipo de ayudas técnicas para actividades de la vida diaria. - Sistemas alternativos de comunicación con ayuda: Bliss, SPC.

5. PROFESORADO

5.1. Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico de Integración Social.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO
0337. Contexto de la intervención social	Intervención Socio-comunitaria
0338. Inserción sociolaboral	Servicios a la Comunidad
0339. Atención a las unidades de convivencia	Servicios a la Comunidad
0340. Mediación comunitaria	Servicios a la Comunidad
0341. Apoyo a la intervención educativa	Intervención Socio-comunitaria
0342. Promoción de la autonomía personal	Intervención Socio-comunitaria
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Servicios a la Comunidad Personas expertas del sector productivo
0344. Metodología de la intervención social	Intervención Socio-comunitaria
0020. Primeros auxilios	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnostico Clinico y Ortoprotesico Personas expertas del sector productivo
0017. Habilidades sociales	Intervención Socio-comunitaria
0345. Proyecto de la Integración Social	Intervención Socio-comunitaria Servicios a la Comunidad
0179. Inglés Profesional (GS).	- Inglés
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS).	- Intervención Socio-comunitaria - Servicios a la Comunidad
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	- Intervención Socio-comunitaria - Servicios a la Comunidad

6. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

7.1. Correspondencia de UC con módulos para su convalidación o exención.

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS	MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDABLES
<p>UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social.</p> <p>UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.</p>	0337. Contexto de la intervención social.
<p>UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.</p> <p>UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.</p>	0338. Inserción sociolaboral.
<p>UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.</p> <p>UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.</p>	0339. Atención a las unidades de convivencia.
<p>UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.</p> <p>UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.</p> <p>UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.</p> <p>UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.</p>	0340. Mediación comunitaria.
<p>UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.</p> <p>UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades</p>	0341. Apoyo a la intervención educativa.

educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.

UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.

UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

0342. Promoción de la autonomía personal.

UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

0344. Metodología de la intervención social.

* Se requerirá aportar las unidades de competencia simultáneamente para la correspondencia establecida.

7.2. Correspondencia de los módulos profesionales con las UC para su acreditación.

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0337. Contexto de la intervención social.	UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.
0338. Inserción sociolaboral	UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad. UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
0339. Atención a las unidades de convivencia.	UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
0340. Mediación comunitaria.	UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención. UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales. UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos. UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
0341. Apoyo a la intervención educativa.	UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

0342. Promoción de la autonomía personal.	UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
0344. Metodología de la intervención social.	UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

BORRADOR



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN